ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN
1975-2025	LAURA MARCELA JIMENEZ SANCHEZ	C.C. 1022373311

OBJETO DEL CONTRATO

11778-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA FORTALECER EL COMPONENTE DE ARTICULACIÓN LOCAL, PREVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIO-COMUNITARIA DEL PROGRAMA DE REINTEGRO FAMILIAR Y ATENCIÓN EN EL EGRESO.

CLASE CONTRATO	VIGENCIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	POR EL PLAZO DEL CONTRATO

FECHA SUSCRIPCIÓN			FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA			FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
13	07	2025	01	08	2025	31	12	2025	--	--	--

TRANSACCIONES

No	FECHAS	DESCRIPCIÓN	VALORES	PLAZOS	
				MESES	DÍAS
1	13/07/2025	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	$ 35,946,210.00	6	00

PLAZO INICIAL		PLAZO FINAL		VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR FINAL PROYECTADO	VALOR EJECUTADO
MESES	DÍAS	MESES	DÍAS			
6	0	5	00	$ 35,946,210.00	$ 35,946,210.00	$ 29,955,175.00

¿GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS? **SI (X) NO ()**	**FECHA ACTA (S) DE ENTREGA:**	31/12/2025
PERIODO CERTIFICADO	**DESDE:** 1/08/2025	**HASTA:** 31/12/2025

SUPERVISORES DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
IVAN ARTURO TORRES ARANGUREN	DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE, SDSCJ	1/08/2025	31/12/2025

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Acompañar desde el enfoque de la gestión social y comunitaria la estructuración y ejecución de propuestas de intervención en el marco del Programa de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso.	- **AGOSTO:** 1.1. Se realizó acompañamiento a la actividad comunitaria de agradecimiento a residentes del sector cercano a Campo Verde, donde se llevaron a cabo actividades de tipo artístico que fortalecen de forma directa los procesos comunitarios y de gestión local en el territorio. En la actividad se realizó acompañamiento en lo que concierne a la organización y logística de la actividad. - **SEPTIEMBRE:** 1.1. Se llevó a cabo reunión donde se definieron las actividades que realizará el equipo PISCCJ durante el último trimestre del año, (Celebración amor y amistad, apoyo fiesta Neón, salida a maloka, celebración de día dulce, novenas navideñas, participación en concurso de canto), dichas actividades aportan de forma directa a acciones de reconocimiento y proyección comunitaria del PRFAE en la gestión local. 1.2. Se diseñó la propuesta de instrumentos de recolección de información para estructuración de la primera acción definida en el PISCCJ, dichos instrumentos orientan la identificación de actores sociales y comunitarios que trabajen temas de convivencia en el territorio, se diseñan 2 encuestas y 1 entrevista que se proyecta aplicar a comunidad asistente a ofertas PRFAE, comunidad de los territorios priorizados y a las instituciones que funcionen en los territorios. 1.3. Elaboración de dos documentos metodológicos denominados "CARACTERIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS QUE SE ENMARCAN EN LA ESTRATEGIA DE REDES PARA LA

BOGOTÁ

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	CONVIVENCIA, PISCCJ - PRFAE“ e “IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES Y COLECTIVOS COMUNITARIOS PRESENTES EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS QUE SE ENMARCAN EN LA ESTRATEGIA DE REDES PARA LA CONVIVENCIA, PISCCJ - PRFAE“, dichos documentos metodológicos apuntan a la intervención de las acciones 1 y 2 propuestas en el PISCCJ, en dichos documentos se desarrollan elementos ¨cómo: introducción, justificación, objetivos y la ruta metodológica de cada una de las acciones a implementar. 1.4. Se apoyó en la elaboración de presentaciones, donde se plasman los avances de la propuesta de intervención del PISCCJ, dichos avances fueron socializados a coordinadora de PRFAE y contaron con ajustes, generando diferentes versiones de la presentación inicial, se adjunta archivo con presentación de las acciones 1,2y3 y presentación con las acciones 4 y 5. - **OCTUBRE:** 1.1. Acompañamiento a grupo de adolescentes y jóvenes de la EEF-ERES a recorrido por MALOKA, dicho acompañamiento surge de procesos de gestión social y articulación con la entidad, promoviendo aspectos pedagógicos definidos para el recorrido de los jóvenes - **NOVIEMBRE:** 1.1. Participación en actividad de Proyección comunitaria denominada “Dia Dulce”, que se orientó al desarrollo de actividades lúdico-recreativas con niños, niñas y adolescentes de la zona cercana a la sede La Victoria, el enfoque de las dinámicas buscaron promover temas relacionados con la convivencia y el buen trato y fortalecer los procesos de gestión comunitaria y social desde el PRFAE. 1.2. Apoyo en el alistamiento de la logística requerida para el desarrollo del festival Restauravidas, en dicho alistamiento se llevó a cabo acciones como: Estampacion de camisetas para artistas, pintura de estructura para cuadros vivos. 1.3. Participación en reunión de equipo PRFAE liderada por director de la DRPA, en este espacio se generaron reflexiones sobre la importancia de fortalecer los procesos definidos en el PRFAE para el cumplimiento de los propósitos con la población atendida, adicional se definen las acciones a desarrollar en la época de fin de año, las cuales apuntan a fortalecer los procesos de gestión social y comunitaria. - **DICIEMBRE:** 1.1. Se realizó apoyo a procesos de focalización para la oferta de arte cultura y deporte, a través de celular institucional del programa en el cual se captan datos de personas de la comunidad interesados en participar en los espacios culturales y deportivos de voleibol y canto, por lo que se envió a través de correo electrónico los datos para que se proyecte proceso de focalización para el año 2026.
2. Realizar el diseño y la implementación de acciones que fortalezcan e incentiven la convivencia en las localidades asignadas, así como procesos formativos con las comunidades desde el enfoque restaurativo.	- **AGOSTO:** 2.1. Se realizó reunión de planeación y generación de propuestas por parte de los integrantes del equipo PISCCJ, definiendo propuestas para la implementación de las mismas en un periodo de corto y largo plazo, teniendo en cuenta las estrategias del PRFAE. - **SEPTIEMBRE:** 2.1. Dando cumplimiento a esta obligación contractual, en el mes de septiembre se desarrollaron varias sesiones de trabajo con el propósito de diseñar propuesta metodológica de intervención para dar respuesta a las 6 acciones definidas para la DRPA en el PISCCJ, el desarrollo de estas reuniones se realizaron ejercicios de diseño, revisión y ajuste de la propuesta, a continuación, se describen estos momentos 2.2. Diseño: El equipo de profesionales del PISCCJ desarrollo 4 reuniones con el propósito de diseñar la propuesta de intervención, integrando aspectos metodológicos que den respuesta a las 6 acciones que se deben poner en práctica desde la DRPA y el PRFAE, en estas sesiones se desarrollaron los siguientes temas: - Metodología de acercamiento a la comunidad (Inicio para el trabajo de conexión de redes en

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	territorio) - Definición de metodologías de abordaje y acercamiento comunitario para la creación de una red solidaria en cada territorio priorizado - Propuesta que dé respuesta a las seis acciones del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia – PISCCJ, y que son del resorte del Programa de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso – DRPA 2.3. Revisión: La revisión de la propuesta metodológica de intervención del PISCCJ, se realizó en 4 reuniones con coordinadora del PRFAE, quien reviso la propuesta presentada en cada sesión, generando sugerencias de ajuste, las cuales se relacionan a continuación - Desglosar el paso a paso de cada acción, mediante la definición de fases y actividades propias - La propuesta debe enmarcarse en relación a tiempos: corto, mediano y largo plazo - Debe integrar el enfoque restaurativo - Los productos de cada fase deben ser muy claros - Se debe tener en cuenta la capacidad instalada del PRFAE y de la DRPA 2.4. Ajustes: A través de 3 sesiones de trabajo, el equipo PISCCJ llevo a cabo los ajustes sugeridos para cada una de las seis acciones, de acuerdo con las sesiones de revisión de la propuesta, con un resultado final el cual fue compartido con coordinadora PRFAE quien a su vez lo envió a director DRPA para su respectiva revisión y aprobación y así poder dar inicio con la implementación de la misma. - **OCTUBRE:** 2.1. Participación en 2 reuniones de planeación y alistamiento de las diversas acciones asociadas a la gestión territorial en las localidades de Bosa con el fin de dar cumplimiento al reconocimiento territorial que apunta al cumplimiento de la propuesta de intervención en las acciones 1 y 4 del PISSCJ 2.2. Se realizaron recorridos de acercamiento a los 6 conjuntos residenciales priorizados en el sector de Parques de Bogotá, con el propósito de presentar la propuesta de intervención a los administradores de los conjuntos residenciales aledaños a la Sede de Campo Verde. 2.3. En el marco de la proyección comunitaria se realizó reunión de planeación de taller COMP-ARTE dirigido a los adolescentes y jóvenes inscritos en los concursos de danza y canto, donde se orientó a construir conceptos de bogotaneidad que se articulen con los ejes artísticos y la convivencia. 2.4. Se consolidó la propuesta de taller COMP-ARTE, donde se relaciona objetivos, participantes, responsable y metodología que integre la bogotaneidad y la convivencia, generando construcción y apropiación de los mismos, en la propuesta se definen 4 momentos en donde se reconocerán los 3 elementos de la bogotaneidad: Identidad, inclusión y cambio de comportamientos. 2.5. Participación en dos reuniones de seguimiento a las acciones implementadas por equipo PISCCJ, en dichos espacios se revisaron avances en la ejecución y se evaluaron aspectos a reformular en la propuesta de intervención, donde se enfatiza en la importancia de definir una hipótesis que permita establecer el propósito de las acciones para dar respuesta al Plan; además de fortalecer los procesos de proyección comunitaria para el último trimestre del año. - **NOVIEMBRE** 2.1. Participación en reunión de planeación de acciones del equipo de proyección comunitaria de forma conjunta con director de la DRPA, en este espacio se definió la importancia de establecer un concepto de COMUNIDAD el cual permita visibilizar el propósito que tiene el equipo para dar respuesta a las metas definidas desde el Plan Integral de Seguridad Convivencia Ciudadana y Justicia. 2.2. Asistencia a reunión en donde se lleva a cabo revisión de cada una de las metas definidas en el Plan Integral de Seguridad Convivencia Ciudadana y Justicia y el reporte de las mismas desde los diferentes procesos de la DRPA, este ejercicio permite ampliar información sobre

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	las acciones que debe desarrollar el equipo de proyección comunitaria para aportar al reporte y cumplimiento de dichas metas. - **DICIEMBRE:** 2.1. Participación en novena comunitaria realizada en la sede de Campo Verde, dicho espacio conto con asistencia de personas asistentes a las diferentes ofertas del Programa de Reintegro Familiar y se orientó a fortalecer lazos de fraternidad y renovar la esperanza en medio de la vida cotidiana, afianzando los espacios que incentivan la convivencia.
3.Planear y desarrollar las lecturas participativas de conflictividad y convivencia en el territorio asignado.	- **AGOSTO:** Para el periodo del informe, no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación. - **SEPTIEMBRE:** 3.1. Adaptación de plantilla de formulario "diagnóstico de percepción de conflictividad al interior y en el entorno de las instituciones educativas públicas localidad de Fontibón" a plantilla de formulario "Diagnostico de percepción de conflictividad localidades de Bosa y San Cristóbal", se realizó revisión y adaptación de las categorías exógenas, para que el formulario permita identificar información sobre las situaciones de tipo colectivo que interfieren de forma directa en la seguridad y la convivencia en los sectores priorizados de las dos localidades y así contar con amplio contexto de la conflictividad en territorio aportando a las lecturas participativas propuestas en la acción 4. 3.2. Participación en reunión de revisión de propuesta de intervención, en la que se evaluó la propuesta de la acción numero 4: "Realizar lecturas participativas sobre la conflictividad en los contextos priorizados y los recursos con los que se cuenta para gestionarla", en donde desde coordinación PRFAE se sugiere contextualizar de cada instrumento (formulario) respectivamente para cada territorio priorizado - Así mismo se deberá revisar y ajustar el instrumento de Google Forms para contextualizarlo a las realidades de Bosa y San Cristóbal, asegurando que se articule con las administraciones y comités locales para el mapa de calor de la cartografía social. - **OCTUBRE:** 3.1. Desarrollaron 3 sesiones de revisión y adaptación de propuesta de formulario para realización de lecturas participativas de conflictividad y convivencia, se revisan aspectos técnicos y metodológicos de la formulación de las preguntas y las opciones de respuesta, generando un formulario que tenga un lenguaje cercano y entendible para la comunidad. 3.2. Participación en inducción virtual para el ingreso a la CDVAM, esto a fin de facilitar el apoyo para la aplicación del Instrumento de Gestión del Conflicto con Enfoque Restaurativo. 3.3. Asistencia y participación en capacitación presencial sobre el Proyecto Cárcel Distrital Restaurativa, para aplicación del Instrumento de Gestión del Conflicto con Enfoque Restaurativo en la CDVAM, el cual busca, fortalecer el diálogo de gestión de conflictos con Enfoque Restaurativo 3.4. Apoyo en la aplicación de Instrumento de Gestión del Conflicto con Enfoque Restaurativo en la CDVAM, pabellón OPCION, donde se realizó seguimiento de aplicación de instrumento a 4 PPL. - **NOVIEMBRE:** 3.1. Participación en reunión donde se realizó proceso de revisión bibliográfica con el propósito de definir elementos importantes relacionados con el concepto de comunidad; dicho ejercicio permite centrar el propósito que tiene el equipo de proyección comunitaria para dar cumplimiento a las metas y acciones definidas en el PISCCJ orientadas a generar lecturas participativas de conflictividad y convivencia en los sectores priorizado de las localidades de Bosa y San Cristóbal. - **DICIEMBRE:**

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	3.1. Se realizó reunión de planeación para reporte de metas PISCCJ IV trimestre, en dicha reunión se define la importancia de desarrollar un proceso juicioso de reporte de las metas definidas para las 6 acciones del PISCCJ, que posibilitará realizar un análisis sobre los niveles de conflictividad y las formas en que se concibe la convivencia en los territorios por parte de los diferentes actores de los territorios. 3.2. Realización de ajustes sugeridos para reporte de actividades enmarcadas en las metas definidas para la dirección en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia, dichos ajustes se desarrollaron teniendo en cuenta todas las actividades realizadas en el Programa de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso que posibilitan y fortalecen la convivencia en las localidades en que se implementa el programa.
4. Realizar la planeación, articulación, divulgación y ejecución de jornadas y/o acciones territoriales del Programa de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso y el Programa Localidades Restaurativas.	- **AGOSTO:** 4.1 Participación en proceso de inducción con coordinadora de programa de Reintegro Familiar y Atención en el Egreso PRFAE, donde se reconoce el accionar de las líneas de intervención del programa, se amplía información relacionada con la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente y se genera introducción al impacto que se espera desde las acciones del PISCCJ. 4.2 Asistencia a reunión de equipo PRFAE, en donde se realizó la presentación de los integrantes nuevos que ingresan al equipo, se definen actividades de articulación y puntos de encuentro y se planea actividad de autocuidado del equipo. 4.3 Se realizó proceso de apropiación de documentos técnicos (Resumen ejecutivo PISCCJ 2020-2024, PISCCJ Bogotá camina segura, Plan Distrital de Justicia) con el propósito de realizar aproximaciones técnicas y teóricas para definir estrategia de implementación del PISCCJ desde la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente y el PRFAE. - **SEPTIEMBRE:** 4.1. Participación en tres reuniones de planeación con profesionales de equipo PRFAE, con el propósito de definir acciones técnicas y logísticas para la realización de las siguientes actividades de tipo comunitario: Acompañamiento en fiesta neón, celebración comunitaria de amor y amistad en articulación con el IDIPRON, planeación del ropero. 4.2. Realización de 2 sesiones de alistamiento logístico por parte de profesionales equipo PISCCJ con apoyo de, para actividad de celebración comunitaria de amor y amistad en articulación con el IDIPRON, en dichas sesiones se realizó el montaje de decoración de la sede la victoria, planeación de actividad “Con amor construimos comunidad”, se propuso la elaboración de un diagrama que represente el significado del amor y la amistad enfocado a las buenas prácticas que promueven la convivencia, organización del presupuesto para los refrigerios que se van a entregar y demás aspectos técnicos para la realización de la actividad. 4.3. Participación en reunión, donde se elaboró la agenda para actividad de celebración comunitaria de amor y amistad en articulación con el IDIPRON, en la agenda se definieron uno a uno los momentos de presentación del equipo de arte, cultura y deporte y las actividades propuestas por IDIPRON, se anexa la agenda desarrollada en la sesión. 4.4. Elaboración de libreto para maestra de ceremonia de actividad de celebración comunitaria de amor y amistad en articulación con el IDIPRON, en el libreto se incluyeron frases reflexivas relacionadas con habilidades y valores restaurativos con el propósito de generar procesos de reflexión para la comunidad participante. 4.5. Participación en la actividad de celebración comunitaria de amor y amistad en articulación con el IDIPRON, dando respuesta a las necesidades técnicas y logísticas definidas en la planeación, en esta actividad desde el equipo PISCCJ se cumplió con el propósito definido para la actividad Con amor construimos comunidad “donde la comunidad registro en un corazón como mediante algunas prácticas aportan a la convivencia en el territorio. - **OCTUBRE:** 4.1. Alistamiento de insumos para actividades proyección comunitaria “ropero solidario”, donde se llevó a cabo separación, distribución, organización y lavado de ropa, para actividad en

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	feria de servicios donde se promueva la economía circular a través de un segundo uso de la ropa. 4.2. Se realizaron 2 sesiones de alistamiento logístico, para actividad de charlas informativas para socialización de cronograma, bases y condiciones de los concursos de danza "Habita tu ritmo" y canto "Canta y encanta" para realizar en las dos sedes donde funciona el PRFAE. 4.3. Consolidación y envío de agenda y presentación power point para socializar líneas de acción PRFAE, las condiciones, cronograma y bases de los concursos de danza y canto de la línea de Arte, Cultura y Deporte en articulación con proyección comunitaria. 4.4. Participación en el comité local de juventud de la localidad de Bosa, donde se realizó divulgación e invitación a participar en los concursos de danza y canto proyectados para el último trimestre del año, en el cual se enfatizó en la importancia de promover acciones de tipo artístico a nivel comunitario que fortalezca acciones de prevención para adolescentes y jóvenes del territorio. 4.5. Se llevó a cabo envío de correo electrónico a líder del equipo de Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud y a correo de administraciones de 6 conjuntos priorizados en el sector de Parques de Bogotá, donde se compartieron las piezas comunicativas que contienen la oferta de PRFAE en la sede de Campo Verde y La Victoria, con el propósito que sean compartidas con la comunidad interesada y así se fortalezcan los procesos de focalización de dichas ofertas 4.6. Se envío la pieza comunicativa de invitación de la actividad "ropero solidario" a correos electrónicos de administraciones de conjuntos priorizados del sector de Parques de Bogotá, con el propósito que sea compartido con residentes para su participación, donde se llevará a cabo el ropero y se mostrará la oferta del PRFAE en la localidad de Bosa. 4.7. Participación en las sesiones comunitarias donde se brindó información sobre el cronograma, bases y condiciones de los concursos de canto y danza, dichas sesiones informativas mostraron a los interesados todo lo requerido para poder participar en los concursos con el fin de motivar la inscripción a los mismos y adicional socializar la oferta y la incidencia territorial del PRFAE. 4.8. Se participó en reunión de articulación con Equipo de Vigilancia Comunitaria Basada en Comunidad VEBC de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, donde se da a conocer la oferta del PRFAE teniendo en cuenta que desde el equipo VEBC se ejecutan acciones de tipo comunitario en el que se puede divulgar las ofertas que desarrolla el PRFAE, adicional se socializan los concursos de danza y canto, para que se realice difusión de los mismos con las unidades comunitarias con las que trabajan los profesionales del equipo VEBC. 4.9. Participación en actividad comunitaria "ropero solidario", dicha actividad se realizó en el marco de feria deportiva realizada por Alcaldía Local de Bosa; en dicho espacio buscó generar acercamiento a la comunidad aledaña de Parques de Bogotá y generar procesos de economía circular. - **NOVIEMBRE:** 4.1. Participación en dos reuniones de planeación de actividades del equipo de proyección para época de fin de año, en dicha planeación se contempló la participación del equipo en las siguientes actividades: vacaciones recreativas, novenas en las sedes de La Victoria y Campo Verde, asistencia a Expo artesanías, graduación estudiantes ERES, realización fachada sede La Victoria. - **DICIEMBRE:** 4.1. Participación y apoyo logístico en la ceremonia de grado de la estrategia ERES II Semestre 2025, esta actividad posiciona la importancia de la estrategia de educación flexible en los territorios permitiendo mayor reconocimiento del Programa y sus ofertas; se apoyó en el proceso logístico que se requirió para dar cumplimiento a la planeación previamente realizada y cumplir con el objetivo de la ceremonia.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	4.2. Apoyo en el alistamiento y organización del Stand en Expo artesanías donde se expusieron los productos realizados por asistentes a las ofertas de arte, cultura y deporte y escuela de oficios, en el cual se realizó ubicación de los productos en el Stand, organización y verificación del registro del código y el valor de cada uno de los productos que se iban a exponer en la feria. 4.3. Participación en 6 jornadas de exposición de productos en la feria "Expo artesanías 2025" en cada una de las jornadas se socializó como fueron creados los productos expuestos, se realizó revisión constante del inventario de los productos y se atendió al público que mostraba interés en adquirirlos, además de organizar constantemente el stand; estos espacios fortalecen la proyección comunitaria y posiciona de forma positiva las ofertas que se desarrollan desde el Programa de Reintegro Familiar y Atención al Egreso.
5. Realizar el registro y actualización de información que sea requerida, haciendo uso de las herramientas definidas por la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente.	- **AGOSTO:** 5.1 Participación en proceso de inducción donde se explica de forma amplia la importancia del diligenciamiento de bases de datos, dichas bases deben contar con criterios de calidad, veracidad y oportunidad con el fin de contar con datos actualizados y generar procesos de sistematización, reporte a metas de acuerdo a solicitudes de nivel central o cuando se requiera. - **SEPTIEMBRE:** 5.1. Se realizó cargue de soportes de ejecución de obligaciones contractuales a cargo en SharePoint/Reintegro Familiar/Documentos/Actas/2025/09.Septiembre/General, así: - Actas: ✓ 03092025 Mat.Interv.PISCCJ ✓ 09092025Rev.Avan.PISCCJ ✓ 10092025Planeac.Act.Comun. - Memorias: ✓ 19092025 Mem amor y amistad 5.2. Se realizó cargue de soportes de ejecución de obligaciones contractuales a cargo en SharePoint/Reintegro Familiar/Documentos/Procesos PRFAE/4.Proyeccion Comunitaria/PISCCJ, así: ✓ AGENDA ARTICULACION CON IDIPRON – ACTIVIDAD COMUNITARIA CELEBRACIÓN DEL AMOR Y AMISTAD 19092025 ✓ Herramienta PISCCJ ✓ LIBRETO ARTICULACION CON IDIPRON – ACTIVIDAD COMUNITARIA CELEBRACIÓN DEL AMOR Y AMISTAD ✓ MATRIZAVANCES PISCCJ 03092025 Lo anterior, son productos que se derivan de la reuniones o sesiones de trabajo del equipo PISCCJ - **OCTUBRE:** 5.1. Se realizó cargue de soportes de ejecución de obligaciones contractuales a cargo en SharePoint/Reintegro Familiar/Documentos/Actas/2025/09.Octubre/General, así: - **Actas:** ✓ 09102025 Articulación VEBC Subred SOC-PISCCJ ✓ 09102025 Planeación charlas informativas ✓ 10102025 Socialización agenda charlas informativas ✓ 15102025 Charla informativa concurso C verde ✓ 16102025 Charla informativa concurso La Victoria. ✓ 17102025 Planeación acciones Bosa PISCCJ ✓ 22102025 Seguí. acciones PISCCJ - **Memorias:** ✓ 01102025 Memoria Recorrido PH Campo verde ✓ 03102025 Memoria ropero PISCCJ

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	✓ 17102025 Mem Comite Local Juventud Lo anterior, son productos que se derivan de la reuniones o sesiones de trabajo del equipo PISCCJ 5.2. Se realizó diligenciamiento de base de datos definida para actividades grupales, donde se realizó registro la cantidad de participantes de la comunidad de las siguientes actividades: - Charla informativa concursos de danza y canto sede Campo Verde - Charla informativa concursos de danza y canto sede La Victoria 5.3.Se realizó cargue de los listados de asistencia a las charlas informativas de los concursos que se constituyen como actividades de proyección comunitaria realizados en Campo Verdes y La Victoria. - **NOVIEMBRE:** 5.1.Se realizó cargue de soportes de ejecución de obligaciones contractuales a cargo en SharePoint/Reintegro Familiar/Documentos/Actas/2025/11.ONoviembre/General, así: ✓ **Actas:** ✓ 07112025 reunión planeación proyección comunitaria ✓ 10112025 Reunión PRFAE_DRPA ✓ 14112025 definición concepto comunidad 5.2.Se realizó el diligenciamiento de base de datos definida para inscripción de concursos de danza y canto, donde se realizó registro la cantidad de participantes de la comunidad que hicieron entrega de ficha de inscripción, dicha información fue enviada por correo electrónico a profesional de apoyo y grupo de artistas del PRFAE. - **DICIEMBRE:** 5.1. Realización y envió a través de correo electrónico de reporte de ventas de 4 jornadas de expo artesanías, en dicho reporte se relacionaron las siguientes variables: fecha de venta, referencia, forma de pago, valor; dicho reporte permitía la actualización constante del inventario de productos expuestos en la feria “Expo artesanías 2025”
6. Las demás que le sean asignadas y se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.	- **AGOSTO:** 6.1. Participación en el proceso de inducción del enfoque restaurativo, donde se desarrollaron los siguientes temas: Pilares del Enfoque Restaurativo, Diferencias entre la justicia punitiva, retributiva y restaurativa, hitos del enfoque y las prácticas restaurativas, concepto de intencionalidad a través de procesos reflexivos y proceso justo, economía de las relaciones, libreto de los afectos, acompañamiento de la vergüenza y tratamiento restaurativo. 6.2. Participación en Jornada de Autocuidado del Programa de reintegro familiar y atención al egreso, en donde se desarrollaron actividades lúdico-recreativas que promueven el trabajo en equipo, la empatía, el cuidado emocional del otro y permitió fortalecer lazos grupales en los integrantes del programa. - **SEPTIEMBRE:** 6.1. Participación en actividad comunitaria organizada por profesional de la oferta de arte cultura y deporte para la celebración de los 3 años de constitución del grupo de actividad física, en dicha actividad se apoyó en logística y aspectos técnicos de acuerdo con la planeación. - **OCTUBRE:** 6.1. Participación en la jornada de siembra en la huerta del Complejo de Justicia de Campo Verde, donde se realizó el ejercicio de siembra como estrategia restaurativa al interior de la sede, promoviendo y fortaleciendo lazos comunitarios. 6.2. Participación en reunión planeación de la gestión productos alimenticios con el propósito de definir estrategias de gestión ante empresas, comercios locales y organizaciones para la

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
	obtención de donaciones de alimentos de acuerdo con las diferentes actividades a desarrollar, lo anterior se proyecta para las actividades de proyección comunitaria del último trimestre del año (día dulce, salida a maloka, novenas, etc.) - **NOVIEMBRE:** 6.1. Se realizó gestión de alimentos en la central de abastecimiento de alimentos de Bogotá CORABASTOS, para preparación de refrigerio de artistas participantes en el Festival Restauravidas. 6.2. Entrega de listados en físico de acciones realizadas en los meses de agosto septiembre y octubre a la auxiliar administrativa de PRFAE para proceso de gestión documental, se hace entrega de un total de 15 folios relacionados en acta de entrega. 6.3. Se participó de la actividad de gestión en el sector comercial de San Victorino, con el fin de recaudar juguetes nuevos para entrega de regalos de temporada de fin de año a niños y niñas de la comunidad aledaña a las sedes y a participantes de la ofertas del PRFAE. 6.4. Participación en un encuentro restaurativo entre las y los integrantes del equipo de proyección comunitaria con el fin de fortalecer el trabajo en equipo y la comunicación. - **DICIEMBRE:** 6.1. Participación en reunión donde se brindaron claridades sobre el proceso de contratación 2026 y las fechas claves para este proceso. 6.2. Participación en reunión, donde se explicó el paso a paso de la elaboración de la cuenta final para contratistas que tienen terminación de contrato. 6.3. Asistencia a encuentro de fin de año de la Direccion de Responsabilidad Penal Adolescente, donde se realizaron actividades de cierre de gestión
OBLIGACIONES GENERALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Suscribir oportunamente de manera conjunta entre el contratista y el supervisor el acta de inicio del contrato cuando a ello haya lugar.	De acuerdo a correo de legalización el contrato quedo con fecha de inicio del 1/08/2025.
2. Dar estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución del contrato.	Se dio estricto cumplimiento al Código de Integridad expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a todas las normas que en materia de ética y valores que expida la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, durante la ejecución de cada una de las actividades realizadas.
3. El contratista deberá cancelar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones y ARL aunque incumpla con la presentación de cualquiera de los informes mensuales durante la ejecución	Se realizaron los respectivos pagos de seguridad social mensualmente dentro de los tiempos establecidos, evidenciando mes a mes al pago junto con el informe.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
del contrato en los tiempos establecidos por la Secretaría.	
4. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.	Se dio trámite al total de los asuntos asignados dentro de las obligaciones contractuales.
5. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna; atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o el Secretario.	Los servicios contratados se prestaron de manera eficaz y oportuna; se atendieron los requerimientos que fueron solicitados por el supervisor del contrato.
6. Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	Se cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la Secretaría, y en los diferentes espacios donde se desarrollaron las actividades derivadas del contrato.
7. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.	No se evidencio ninguna situación de irregularidad durante la ejecución del presente contrato.
8. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios, así como respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras y	Se guardó la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que conocí con ocasión del contrato de prestación de servicios.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
creaciones que se desarrollen en la ejecución del contrato.	
9. Hacer entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que sea designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000).	Se hizo entrega al supervisor de los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, incluyendo el seguimiento y evaluación de los contratos en los que fui designado como apoyo a la supervisión, si a ello hubiere lugar, igualmente los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental.
10. Según lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, realizar y mantener al día sus pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, los cuales deberán ser liquidados de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, a la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003, y presentar las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Se realizaron los respectivos pagos de seguridad social periódicamente presentando el soporte de pago de acuerdo con el valor del contrato mes a mes.
11. Mantener actualizado el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).	Se actualizó el registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP).

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
12. Entregar para efectos del último pago, el "Formato de Control de Retiro para Contratistas".	Se realizó tramite de control de retiro para efectos de ultimo pago
13. Hacer buen uso de los elementos, equipos e información que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato, si ello fuere necesario de acuerdo con las actividades a desarrollar, y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación e informar cualquier novedad de los mismos a su supervisor.	Se hizo buen uso de los elementos, equipos e información que me fueron asignados para el desarrollo del presente contrato, se realizó entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato al momento de la terminación.
14. Dar aplicación y cumplimiento a las dimensiones, políticas y las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; y participar activamente en las actividades que se adelanten.	Se aplicó y dio cumplimiento a las dimensiones, políticas en la implementación, operación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, asistiendo a las actividades convocadas.
15. El/LA CONTRATISTA debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 15.1 Realizar la charla virtual que proporciona la Dirección de Gestión Humana y aportar al supervisor la constancia que certifique su realización. 15.2. Procurar el cuidado integral de su salud durante el plazo de ejecución del contrato. 15.3 Afiliarse en el riesgo que le corresponda según su actividad contractual, y adquirir y utilizar de manera adecuada los elementos de	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
protección personal requeridos para la ejecución del contrato. 15.4 Enviar al correo salud.trabajo@scj.gov.co. la certificación de examen preocupacional en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 para el desarrollo de su actividad contractual, este concepto tendrá vigencia por tres (3) años. 15.5 Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Decreto 723 de 2013, art. 16). 15.6 No fumar dentro de las instalaciones, ni consumir bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.	
16. Entregar al momento de finalizar el plazo de ejecución del contrato, todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del mismo, junto con un informe final cuando le sea requerido en medio físico y digital, en el cual detalle y precise cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato; teniendo en cuenta que ello forma parte de la memoria institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Se entregó evidencias de todo el trabajo realizado en virtud de la ejecución del contrato, junto con el informe final, detallando cada una de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
17. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de	Se publicó de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes de ejecución contractual.

ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA CONTRATISTA	
acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	
18. Cumplir con los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA.	Se dio cumplimiento a los lineamientos ambientales de la entidad, descritos en el PIGA
19. Dar cumplimiento a los estándares de accesibilidad web y el SGDEA en la elaboración de documentos a cargo del contratista.	Se dio cumplimiento
20. Registrar el plan de pagos en el Secop II, y actualizar mensualmente la información de conformidad a lo previsto en la cláusula de pagos.	Se registró plan de pagos en SECOP II y se actualizo información de acuerdo a lo solicitado.
21. Cumplir con las políticas de Gestión Documental de la Entidad.	Se cumplió con las políticas de Gestión documental de la entidad.
22. El Contratista de conformidad con lo establecido en el numeral 1o) del artículo 7o de la Ley 2381 de 2024, a partir de la entrada en vigencia de la misma (1o de julio de 2025) y su respectiva reglamentación, acepta que el pago de los aportes al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, invalidez y muerte de origen común, a los que se encuentra obligado, será realizado por LA SECRETARIA, conforme al procedimiento que sea disponga para el efecto, en caso a que haya lugar.	Se realizaron los respectivos pagos de seguridad social periódicamente presentando el soporte de pago de acuerdo con el valor del contrato mes a mes.
23. Las demás obligaciones que se deriven y tengan estricta relación con el objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que tuvieron relación estricta con el objeto de mi contrato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR DE CONTRATO CPS

F-GCT-1137
V.2

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS
NO APLICA

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)		
CONCEPTO	CUMPLIÓ	
	SI	NO
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	X	
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES? **NO** (X) **SI** ()	X	

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DEL/LA CONTRATISTA			
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
SOPORTES ÚLTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (adjuntar)	X		
F-GCT-1144 CONTROL DE RETIRO PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y Correo soporte de aprobación.	X		
CARNÉ	X		CONTINUA CON CPS 2026
TARJETA DE ACCESO	N/A		
INFORMES Y SOPORTES DE ACTIVIDADES	X		

OBSERVACIONES FINALES
NO APLICA

IVAN ARTURO TORRES ARANGUREN
SUPERVISOR

BOGOTÁ